

MUNICIPALIDAD DE NACAOME

DEPARTAMENTO DE VALLE

ORDEN DE PAGO

Nº 028963

Lugar y Fecha: 27 de Junio del 2022

Señor Tesorero Municipal, Francis Johanna Cardona Joya

Sirvase Pagar a la Orden de: SANTOS RAMON MANZANARES PEREIRA Lps. 37,500.00

La Suma de: Treinta y siete mil quinientos lempiras con 00/100 ctvs.

Efectuando lo Siguiente:

Programa: 11 VIDA MEJOR

Actividad: 01 EDUCACION

Región: 23100 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Pago por concepto de anticipo del 60% por la elaboracion de 1 sube y baja 1 deslizador, 1 puerta de baño y el traslado al centro educativo Estela Matute Zuniga, Nacaome, Valle 2022.	37,500.00



ALCALDE MUNICIPAL

Identidad # _____

R.T.N. # _____

Impuesto Vecinal # _____

Fecha de Pago _____

Día _____ Mes _____ Año _____

CONFORME A LO ARRIBA DESCRITO DECLARO

SU IMPORTE EN:

EFFECTIVO

CHEQUE

Por: Jorge Ortega
FIRMA INTERESADO

GERENTE ADMINISTRATIVO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME

Tel: (+504) 2795-5398; Fax: (+504) 2795-4454;

Nacaome, Valle, Honduras C.A.

Periodo: 2022-2026



Ciudad de Nacaome, Valle, 27 de Junio del 2022

RECIBO POR LA CANTIDAD DE L.37, 500.00 Orden de Pago **N0. 028963**

RECIBO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL DE NACAOME, VALLE, LA
CANTIDAD DE: TREINTA Y SIETE MIL QUINIETOS LEMPIRAS CON 00/100 CTVS.

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 60% POR LA ELABORACION DE 1 ZUBE Y BAJA
1 DESLIZADOR, 1 PUERTA DE BAÑO Y EL TRASLADO AL CENTRO EDUCATIVO ESTELA
MATUTE ZUNIGA.


Por: Forge Ortega
SANTOS RAMÓN MANZANARES PEREIRA



ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME

Nacaome, Valle Honduras C.A
Tel: (+504) 2795-5398; Fax: (+504) 2795-4454;
Periodo: 2022-2026



SOLICITUD

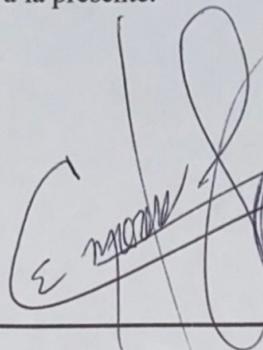
Nacaome, Valle 27 de junio de 2022

Lic. Francis Johanna Cardona
Tesorero
Su oficina

Espero se encuentre bien de salud, y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle el pago por concepto de anticipo del 60% por la elaboración de 1 sube y baja, 1 deslizador, 1 puerta de baño y el traslado al centro educativo Estela Matute Zuniga, lo cual se cancelará la cantidad equivalente de Lps. 37,500.00 extendiendo un cheque a nombre del señor **SANTOS RAMON MANZANARES PEREIRA** con RTN: **17091973004382**.

Agradeciéndole su atención a la presente.



Cristian Edgardo Moreno Funez
Gerente Administrativo

11-01-23100



ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME

Tel: (+504) 2795-5398; Fax: (+504) 2795-4454;

Nacaome, Valle, Honduras C.A.

Periodo: 2022-2026



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 013 – 2022

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES Y 1 PUERTA DE BAÑO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESTELA MATUTE ZUNIGA, QUEBRADA HONDA, MUNICIPIO DE NACOME, VALLE**

Nosotros, **Ing. Rodolfo Ferrufino Sosa**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Industrial con domicilio en Nacaome, bajo Documento Nacional de Identificación (DNI) **1701-1985-01633**, actuando en condición de **Alcalde Municipal 2022-2026** y Representante Legal de la **Municipalidad de Nacaome**, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE**, y **Santos Ramon Manzanares Pereira**, mayor de edad, bajo documento Nacional de Identificación (DNI): **1709-1973-00438**, actuando en su condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como el efecto celebran el presente contrato, que se registrá por las siguientes clausulas y condiciones:

MANIFIESTAN:

PRIMERO. El **CONTRATANTE** por este acto decide contratar los servicios del **CONTRATISTA** para que realice los trabajos de **CONSTRUCCION CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES Y 1 PUERTA DE BAÑO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESTELA MATUTE ZUNIGA, QUEBRADA HONDA, MUNICIPIO DE NACAOME, VALLE**. Las cuales se detallan a continuación:

- 1 deslizador de metal
- 1 puerta de baño



ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME

Tel: (+504) 2795-5398; Fax: (+504) 2795-4454;
Nacaome, Valle, Honduras C.A.
Periodo: 2022-2026



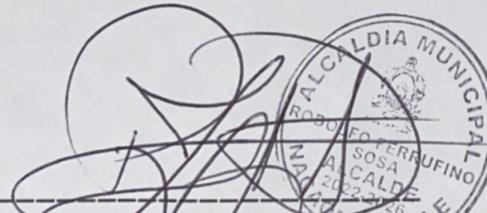
SEGUNDO. El **CONTRATANTE** que, por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo tiene un **costo total de coste de mano de obra y materiales por la elaboración del deslizador y la puerta de metal es de L.62,500.00 (sesenta y dos mil quinientos exactos lempiras).**

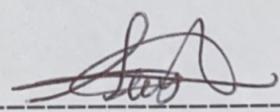
TERCERO. El período de tiempo máximo convenido para ejecutar el proyecto de **CONSTRUCCION CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES Y 1 PUERTA DE BAÑO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESTELA MATUTE ZUNIGA, QUEBRADA HONDA, MUNICIPIO DE NACAOME, VALLE** es 20 días hábiles. En caso que el **CONTRATISTA** no se presente un día al trabajo, tendrá que notificarlo con un día de anticipación a la supervisión de School de World y encargado de coordinar los grupos de trabajo de padres de familia.

CUARTO. Declara el **CONTRATISTA** que está de acuerdo con lo manifestado del **CONTRATANTE**, en recibir un 60% una vez hecho avance del proyecto según estimación realizada y corroborada. Y los desembolsos restantes se realizarán por avance de obra comprobada.

QUINTO. El **CONTRATISTA** no podrá realizar ninguna modificación en los diseños de estructuras o materiales, sin autorización de la supervisión de School the World y el **CONTRATANTE**.

SEXTO. Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos a los 16 días del mes de junio del año 2022, en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.


Ing. Rodolfo Ferrufino Sosa
EL CONTRATANTE


Santos Ramon Manzanares P.
EL CONTRATISTA



ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME

Tel: (+504) 2795-5398; Fax: (+504) 2795-4454;

Nacaome, Valle, Honduras C.A.

Periodo: 2022-2026



SOLICITUD DE 1ER. DESEMBOLSO
CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 013 – 2022

PROYECTO: CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES Y 1 PUERTA DE BAÑO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESTELA MATUTE ZUNIGA, QUEBRADA HONDA, MUNICIPIO DE NACOME, VALLE

Lic. Francis J. Cardona Joya
Tesorera Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle

Por medio de la presente me dirijo de manera muy respetuosa, el motivo de la presente es para solicitar el pago del segundo desembolso para el proyecto de **CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES Y 1 PUERTA DE BAÑO EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESTELA MATUTE ZUNIGA, QUEBRADA HONDA, MUNICIPIO DE NACOME, VALLE**, que corresponde al 60% con un valor de **L. 37,500.00 (treinta y siete mil quinientos exactos lempiras)** del valor total, a favor **Santos Ramon Manzanares Pereira** con D.N.I. No. **1709-1973-00438**.

Firmo la presente a los 27 días del mes de junio de 2022, en la ciudad de Nacaome, departamento de Valle.

Atte.


Ing. Rodolfo Ferrufino-Sosa
Alcalde Municipal de Nacaome, Valle



SANTOS RAMON MANZANARES PEREIRA

TALLER MANZANARES

Servicios de Soldadura en General, Techos Puertas, Portones, Rejas, Etc.
Barrio Alto Verde Contiguo a Oficinas de Coheteria Reyes
San Lorenzo, Valle / Cel.: 3366-9971

CAI: 898C0E-53BE27-F040BD-255570-1BBB95-2E

R.T.N. 17091973004382

Email: santosramonmanzanares72@gmail.com

POR Lps. 37 500

RECIBO POR HONORARIOS 000-001-04-00 N° 000154

RECIBÍDE: Alcaldía Municipal de Nacoome R.T.N. 1701 9010321300

LA CANTIDAD DE: treinta y siete mil quinientos (37 500)

POR CONCEPTO DE: Anticipo del 60% por elaboración de 1 sube y bajar
1 deslizadero, mas una puerta de baño y traslado al centro
educativo Estela Matute Zuniga, Quebrada Honda

Total Por Honorarios L.		
Total de Retención L.		
Total Neto Recibido L.	37 500	

23 de Junio de 2022

Original: Cliente
Copia: Emisor

Firma

Fecha Límite de Emisión: 16/06/2023

Rango Autorizado: 000-001-04-00000151 hasta 000-001-04-00000200

Datos de Imp. Jose Luis Aguilar - Inversiones SERYPAC, San Lorenzo, Valle / R.T.N. 17092001006609 Tel.: 3225-1956 III CERTIFICACION N° 9231-21-10500-152



CONSTRUCTORA GERMAN ZERON

Servicios de: Todo tipo de Construcciones,
Soldadura en General, todo tipo de estructuras metálicas.
B° Alto Verde, San Lorenzo, Valle
Tel. 8908-9010
RTN: 17011963003705

COTIZACION

PARA: Alcaldia Municipal de Nariño RTN 1701 9010 321300
FECHA: 23 Julio 2022

Cant.	Descripción	P. Unitario	Total Lps.
X1	Poste de Basket	11500	11500
X1	Deslizador	20500	20500
X1	Sube y baja	26000	26000
X1	Puerta de baño	3000	3000
X1	Puesto en sitio	5000	5000
	Subtotal	66000	66000
	Impuesto 15%		
	Total	66000	66000



FIRMA Y SELLO AUTORIZADO



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-46055

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MANZANARES PEREIRA SANTOS RAMON**
Con Registro Tributario Nacional: **17091973004382**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-46055 en fecha 16/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410166485 de fecha 16/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

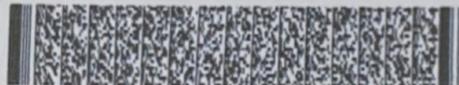
Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27726611710, presentada el 21/04/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DNIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-46055** o mediante el siguiente código QR:





SCHOOL
THE WORLD

**SOLICITUD DE ANTICIPO DEL 60%
PARA EL SUMINISTRO DE JUEGOS EN
PROYECTO C.E.B. ESTELA MATUTE ZUNIGA
QUEBRADA HONDA, NACAOME, VALLE.**

Elaborado por: Equipo de ingeniería School The World
y entregado a la Municipalidad de Nacaome

JULIO 2022

REPORTE FOTOGRÁFICO:
ELABORACIÓN DE JUEGOS
22/Junio/2022



Descripción técnica: la estructura de juegos se desarrolla dentro del tiempo programado.

Se preparan todos los elementos de soporte con secciones legítimas para asegurar que los juegos sean resistentes y duraderos.

Avance: luego del seguimiento en campo, evidenciando mediante fotografías el estado actual de la obra, se establece según cronograma del equipo de ingeniería de School The World un avance del 60%, lo que representaría el pago por un monto de treinta y siete mil quinientos lempiras exactos (Lp 37,500.00).

La información personal del soldador (mano de obra calificada) se encuentra en el contrato adjunto a esta solicitud, así como también la contraparte acordada.

PAGO CALCULADO PARA EL SOLDADOR

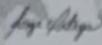
$$0.6 \times \text{Lp } 62,500.00 = \mathbf{37,500.00}$$

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jorge Luis Ortega Camarena

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 83-DIC-1993
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 28-DIC-2021 EXPIRA: 28-DIC-2026

4-769-2330



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA VECES MÁS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CENSURACIÓN



4-769-2330

32220N10070



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

2022 - 2026

N° 106000

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS

EMPRESA: TALLER DE SOLDADURA MANZANARES

PROPIETARIO: SANTOS RAMON MANZANARES PEREYRA.

UBICACIÓN: B° ALTO VERDE, SAN LORENZO, VALLE.

PALACIO MUNICIPAL
SAN LORENZO, VALLE, 21 DE JUNIO DEL 2022

CÓDIGO TRIBUTARIO	
FORMA DE CONSTITUCIÓN	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	TALLER



Departamento de Justicia Municipal

Conforme al reglamento para la apertura y operación de establecimientos Comerciales en el municipio de San Lorenzo

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022



2022 - 2026

Datos de Imp. Jose Luis Aguilera - Inversiones GERYPAC, San Lorenzo, Valle R.T.N. 17092001000009 Tel: 2701-4305

Señor (es):

Por este medio se le(s) comunica que su establecimiento ha quedado inscrito en el Registro de Permisos para Operar Negocios, Industrias y otros en la Municipalidad de San Lorenzo, Valle.

OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

- A) Pagar los Impuestos y Tasas Correspondientes dentro de los primeros días sin necesidad de Requerimiento en las Oficinas de la Tesorería, caso contrario dará lugar al recargo de 10 ó 25%
- B) Presentar anualmente Declaración Jurada de las Ventas a más tardar el 31 de Enero del año Siguiente.
- C) **IMPORTANTE:** Sírvase notificar cuando incurra en los siguientes casos: cambio de domicilio, traspaso de dueños, cierre temporal, definitivo o reapertura del negocio, la no notificación de cierre obligará al contribuyente al pago de cargos, recargos que establezca el plan de Arbitrios.
- D) El contribuyente esta obligado a mantener este permiso en buen estado de conservación y el lugar visible para su verificación por parte de las autoridades de esta Municipalidad del Registro Tributario Nacional.

NOTA: La Corporación Municipal se reserva el derecho de cerrar temporal o definitivamente el negocio, en caso de incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, y en aquellos casos que esta Corporación estime Conveniente.

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

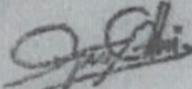
RTN: 17091973004382

SANTOS RAMON MANZANARES PEREIRA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprimas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>

Prestamista
 No Banco CA-2-Prstima-20420612

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20680 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1978.

Director Ejecutivo Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de cumplir con el RTN de cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Numero de Documento DEI-412- 1067721 Transacción: 70887A

013420002407
ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME/INGRE
BARRIO EL CENTRO

CHEQUE No. 00010737

Ciudad de Nacaome Valle, 27 de Junio de 2022

Lugar y Fecha

SANTOS RAMON MANZANARES PEREIRA

L 37,500.00

Páguese a la orden de

TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 Cts *****

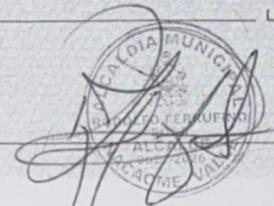
Cantidad en letras

Lempiras



ALCALDIA MUNICIPAL DE NACAOME/INGRE
SANTOS RAMON MANZANARES PEREIRA
[Handwritten Signature]

Firma(s)



⑆0 100 2 1 50⑆000 1 34 2000 240 7⑆000 10 73 7